

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “RECOMPENSAS GALERÍAS”

VIGENCIA:

Del 8 de diciembre de 2021 al 07 de enero de 2022

CONDICIÓN PARA SER PARTE DE LA PROMOCIÓN:

Por una compra de **\$1,000.00** (mil pesos 00/100 M.N.) o más, en cualquiera de las tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados dentro del Centro Comercial **Galerías Cuernavaca** (*excepto: vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia, etcétera*), durante la vigencia de la promoción, el cliente recibirá un certificado con un valor de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) de alguna de las tiendas participantes de **Galerías Cuernavaca**.

Para hacer válida la promoción, los clientes **deben presentar su ticket de compra original junto con alguna identificación oficial (INE O PASAPORTE VIGENTE)** y proporcionar la siguiente información nombre completo, fecha de nacimiento, código postal, correo electrónico y/o número telefónico en El Módulo de Atención y Servicio en un horario de las 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:30 horas. Los tickets de compra no son acumulables.

TIENDA PARTICIPANTES:

Tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del Centro Comercial **Galerías Cuernavaca**, con domicilio en **Autopista México Acapulco km 87.850 s/n Flores Magón, Cuernavaca Morelos 62370**.

SECCIÓN PARTICIPANTE:

Todas las tiendas y/o boutiques y/o locales ubicados únicamente dentro del **Centro Comercial Galerías Cuernavaca** (*excepto: vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia*).

RESTRICCIONES:

1. No aplica con otras promociones.
2. No podrán participar menores de 18 años.
3. No participan facturas de compra, es decir, únicamente son válidos los tickets originales de compra.
4. Solo serán parte de la promoción los tickets de compra que reúnan la condición y estén dentro de la vigencia de la promoción para que se hagan válidos.
5. Los tickets de compra no son transferibles
6. El obsequio no es canjeable por dinero en efectivo ni bienes o servicios distintos a los indicados en los prestes términos y condiciones,
7. El obsequio únicamente podrá ser entregado en la vigencia de la promoción.
8. No pueden ser parte de la promoción, personal contratado y/o pagado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool, así como personales administrativos y empleados de las tiendas y/o boutiques y/o locales del centro comercial participante.
9. No pueden ser parte de la promoción las compras realizadas de Vinos, licores, cervezas, cigarros, tabaco, casinos, medicamentos y pagos de servicios tales como telefonía móvil y/o fija, agua, luz, predial, tenencia, etcétera
10. Limitado a un solo incentivo u obsequio por persona y por ticket de compra.

11. Los tickets y compras no son acumulables para llegar a la cantidad que da derecho a ser parte de la promoción.
12. Los tickets de compra no son endosables.
13. Si el acreedor usando el certificado adquirido compra algo con un valor menor de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) se perderá el saldo restante, por lo que no podrá ser reclamado ni reembolsado al cliente.
14. Si el acreedor usando el certificado adquirido compra algo con un valor mayor de \$200.00 (doscientos pesos 00/100M.N.) tendrá que absorber la diferencia del costo, quedando exento de responsabilidad alguna la tienda participante y/o el organizador de la promoción.
15. El acreedor no podrá facturar lo que adquiera con el certificado.
16. La promoción es válida hasta el 07 de enero o hasta agotar existencias. Limitado a 134 certificados.

TIENDAS PARTICIPANTES:

1. ADOLFO DOMINGUEZ
2. ALDO CONTI
3. C&A
4. FERRIONI
5. HANG TEN
6. LIVERPOOL
7. MIX UP
8. MUMUSO
9. SALLY BEAUTY
10. YVES ROCHER

Restricciones de Tiendas participantes: Vigencia de Certificados

ADOLFO DOMINGUEZ: Del 8 de diciembre de 2021 al 10 de enero del 2022

ALDO CONTI: Del 8 de diciembre de 2021 al 10 de enero del 2022

C&A: Del 8 de diciembre de 2021 al 10 de enero del 2022

FERRIONI: Del 8 de diciembre de 2021 al 10 de enero del 2022

HANG TEN Del 8 de diciembre de 2021 al 10 de enero del 2022

LIVERPOOL: Del 8 de diciembre de 2021 al 10 de enero del 2022

MIX UP: Del 8 de diciembre de 2021 al 10 de enero del 2022

MUMUSO: Del 8 de diciembre de 2021 al 10 de enero del 2022

SALLY BEAUTY: Del 8 de diciembre de 2021 al 10 de enero del 2022

YVES ROCHER : Del 8 de diciembre de 2021 al 10 de enero del 2022

LEGALES:

La empresa responsable de la promoción es ADCONINS S.A. de C.V, con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga 4800, Torre 2 Piso 3 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, Ciudad de México.

ADCONINS S.A. de C.V. se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier cliente durante la promoción por no reunir los requisitos descritos en los presentes términos y condiciones o contravenga las normas o finalidad de la dinámica. Todos los participantes autorizan el uso de las imágenes, videos y fotos que se tomen durante la entrega del premio para ser utilizadas en contenido para redes sociales, televisivo, radio y prensa por parte de los organizadores. Los datos personales, que los clientes participantes proporcionen con motivo de su participación, serán tratados de conformidad con lo que se contiene en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Consulte el Aviso de Privacidad en www.galerias.com